



RESOLUCIÓN

ADJUDICACIÓN DE VACANTES DE INTERINIDAD PARA FUNCIONARIOS DE CUERPOS DOCENTES CURSO 2018/2019

CUERPOS DE PROFESORES ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE F.P. Y PROFESORES DE E.O.I.

LISTADOS DEFINITIVOS

Por la presente se hacen públicas las **listas definitivas** de adjudicación de **vacantes** para interinidad de los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores **Técnicos** de F.P. y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas para el curso 2018/2019, para las distintas especialidades.

Esta adjudicación tiene carácter definitivo. Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir de día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ceuta, a 4 de septiembre de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL



Edo. Javier Martínez Alonso